



Acta N° 027/2019

Resolución 2019/251

Las Piedras, 09 de Julio de 2019 .-

VISTO: que es necesario realizar varias tareas con retroexcavadora y camión para atender la situación en calles **Jardines de Campisteguy, Los Pajaros, Virgen de Lourdes, Rca. Argentina y Juana de Irbarborou**, para limpieza de cunetas y basurales

CONSIDERANDO: I) que se solicitaron presupuestos a varias Empresas

II) que la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015, reúne las condiciones y los aportes correspondientes en BPS, DGI y RUPE

III) que el alquiler de la retroexcavadora y el camión es por un monto total de \$ 164.700 (ciento sesenta y cuatro mil setecientos pesos uruguayos)

IV) que se encuentra comprendido en el Proyecto 11.1 Mejora y Mantenimiento de Espacios Públicos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

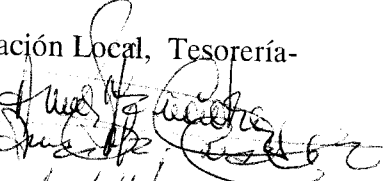
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

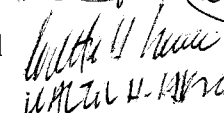
RESUELVE:

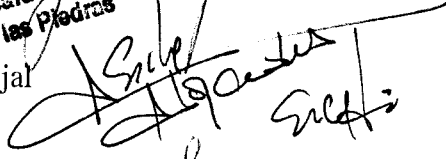
Autorizar el gasto de \$ 164.700 (ciento sesenta y cuatro mil setecientos pesos uruguayos), por la contratación de una retroexcavadora y un camión a la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015, para atender la situación en calles Jardines de Campisteguy, Los Pájaros, Virgen de Lourdes, República Argentina y Juana de Irbarborou, par limpieza de cunetas y basurales. El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal , proyecto 11.1 Mejoras y mantenimiento de Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería-


Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras
Concejal

Concejal 

Concejal 

Concejal 
Romino Espino

romino espino